	<p align="center">Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</p> <p align="center">Cédula de Observaciones</p>	<table border="0"> <tr><td>Hoja No</td><td align="right">1 de 3</td></tr> <tr><td>Número de auditoría</td><td align="right">03/2017</td></tr> <tr><td>Número de observación:</td><td align="right">06</td></tr> <tr><td>Monto fiscalizable:</td><td align="right">N/A</td></tr> <tr><td>Monto fiscalizado:</td><td align="right">N/A</td></tr> <tr><td>Monto por aclarar:</td><td align="right">N/A</td></tr> <tr><td>Monto por recuperar:</td><td align="right">N/A</td></tr> <tr><td>Riesgo:</td><td align="right">Mediano</td></tr> </table>	Hoja No	1 de 3	Número de auditoría	03/2017	Número de observación:	06	Monto fiscalizable:	N/A	Monto fiscalizado:	N/A	Monto por aclarar:	N/A	Monto por recuperar:	N/A	Riesgo:	Mediano
Hoja No	1 de 3																		
Número de auditoría	03/2017																		
Número de observación:	06																		
Monto fiscalizable:	N/A																		
Monto fiscalizado:	N/A																		
Monto por aclarar:	N/A																		
Monto por recuperar:	N/A																		
Riesgo:	Mediano																		

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Unidad Irapuato	Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

<p align="center">INVESTIGACIÓN DE MERCADO INTEGRADA EN FORMA INCORRECTA EN EL CONTRATO No. OC-1833 SUSCRITO CON "ENTORNO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V."</p> <p>De acuerdo a la normatividad aplicable a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previo al inicio de los procedimientos de contratación las entidades, como es el caso del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, se deberá realizar una investigación de mercado de la cual se desprenden las condiciones que imperan en el mismo, respecto del bien, arrendamiento o servicio objeto de la contratación, a efecto de buscar las mejores condiciones para el Estado. Por lo anterior es indispensable contar con una debida integración de la investigación de mercado.</p> <p>Derivado de la revisión a la documentación contenida en el expediente con número de contrato OC-1833, de fecha 05 de octubre de 2016, correspondiente al servicio de suministro e instalación de anuncio en murales de 1.80X2.70 MTS, con el proveedor Entorno del Bajío, S.A. de C.V., mediante Adjudicación Directa por Artículo 42º., se detectó lo siguiente:</p> <p>1. Solicitud de Cotización.</p> <p>No se localizó la solicitud de cotización correspondiente a la contratación, en desapego a lo establecido en el apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, proceso 4.2 CONTRATACIÓN, subproceso 4.2.1 ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE REQUISICIONES, numeral, 4.2.1.1 ELEMENTOS DEL SUBPROCESO, insumo 4.2.1.1.10 Realizar investigación de mercado, Formato Solicitud de cotización FO-CON-04 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>2. Evidencia del Procedimiento de Adjudicación Directa Electrónica en el Sistema CompraNet.</p> <p>No se existe evidencia de la realización del procedimiento de Adjudicación Directa Electrónica en el</p>	<p><u>CORRECTIVAS:</u></p> <p>La Dirección de la Unidad Irapuato deberá instruir por escrito a la Subdirección Administrativa, para que proporcione y solvante los hallazgos que se enuncian a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La solicitud de cotización correspondiente a la contratación 2. Evidencia de la realización del procedimiento de Adjudicación Directa Electrónica en el Sistema CompraNet, o en su caso aclara el motivo por el cual no se realizó el citado procedimiento en forma electrónica. 3. Las cotizaciones electrónicas recibidas a través del Sistema CompraNet, o en su caso aclara el motivo por el cual no se cuentan con las citadas. 4. Aclarar el motivo por el cual se llevó a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa Presencial, sin haber obtenido respuesta por el Sistema CompraNet. 5. La documentación relativa a la Investigación de mercado que a continuación se detalla:
---	--


 LIC. KARLA MUÑOZ VERGARA
 AUDITORA

Fecha de elaboración
 27/09/2017


 LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Unidad Irapuato	Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

Sistema CompraNet, en desapego a lo establecido en el artículo 75 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el en el apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, proceso 4.2 CONTRATACIÓN, subproceso 4.2.1 ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE REQUISICIONES, numeral, 4.2.1.1 ELEMENTOS DEL SUBPROCESO, insumo 4.2.1.1.17 Determinar el medio a utilizar en los procedimientos de contratación, Segundo Punto de los Aspectos Generales del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

3. Investigación de Mercado: Cotizaciones Electrónicas recibidas a través de CompraNet.

No se localizó cotizaciones electrónicas en el Sistema CompraNet, en desapego a lo establecido en el artículo 75 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el en el apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, proceso 4.2 CONTRATACIÓN, subproceso 4.2.1 ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE REQUISICIONES, numeral, 4.2.1.1 ELEMENTOS DEL SUBPROCESO, insumo 4.2.1.1.17 Determinar el medio a utilizar en los procedimientos de contratación, Segundo Punto de los Aspectos Generales del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

4. Procedimiento de Adjudicación Directa Presencial.

Se llevó a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa Presencial, sin haber obtenido respuesta por parte de los proveedores registrados en el Sistema CompraNet o en su caso él envió de Solicitudes de Cotización (SDI) a través del citado sistema, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el en el apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, proceso 4.2 CONTRATACIÓN, subproceso 4.2.1 ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE REQUISICIONES, numeral, 4.2.1.1 ELEMENTOS DEL SUBPROCESO, insumo 4.2.1.1.17 Determinar el medio a utilizar en los procedimientos de contratación, Segundo Punto de los Aspectos Generales del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y

a) La cotización del proveedor MBS Arquitectos referente al costo de seis anuncios.


Se deberá entregar las documentales correspondientes a este Órgano Interno de Control a fin de acreditar los puntos antes citados.

Fecha de Firma:
02/octubre/2017

Fecha compromiso:
05/diciembre/2017


 LIC. KARLA MUÑOZ VERGARA
 AUDITORA

Fecha de elaboración
27/09/2017


 LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA



Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Unidad Irapuato	Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

Servicios del Sector Público.


5. Investigación de Mercado: Cotizaciones Presenciales.

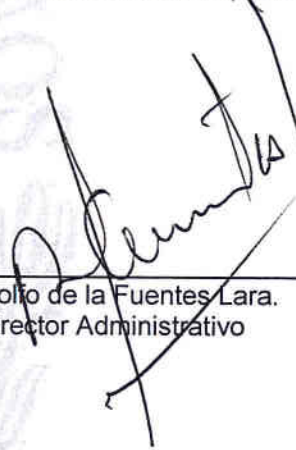
El expediente cuenta con tres cotizaciones de lo cual se identificó en cada una de ellas lo siguiente:

- a) La cotización del proveedor MBS Arquitectos se refiere al costo de siete anuncios, lo cual no coincide con la requisición en donde se solicita la cantidad de seis.

FUNDAMENTO LEGAL:

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 30º y 75º cuarto párrafo y 30
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, proceso 4.2 CONTRATACIÓN, subproceso 4.2.1 ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE REQUISICIONES, numeral, 4.2.1.1 ELEMENTOS DEL SUBPROCESO, insumo 4.2.1.1.10 Realizar investigación de mercado, Formato Solicitud de cotización FO-CON-04; 4.2.1.1.17 Determinar el medio a utilizar en los procedimientos de contratación, Segundo Punto de los Aspectos Generales.


Dra. Gabriela Olmedo Álvarez
Directora de la Unidad Irapuato


C.P. Rodolfo de la Fuentes Lara.
Subdirector Administrativo


LIC. KARLA MUÑOZ VERGARA
AUDITORA

Fecha de elaboración
27/09/2017


LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA